



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPUESTAS DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

HABILITACIÓN DE DIAS

8L/PRRP-0001 Modificación del Reglamento del Parlamento.

Página 1

PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

HABILITACIÓN DE DIAS

8L/PRRP-0001 *Modificación del Reglamento del Parlamento.*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

11.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPUESTAS DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

11.5.- Modificación del Reglamento del Parlamento: habilitación de días.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 73.4 del Reglamento de la Cámara, adoptado acuerdo por la Junta de Portavoces en reunión de fecha 11 de diciembre de 2012, se acuerda habilitar los días necesarios de la segunda quincena del mes de enero de 2013 para la tramitación del asunto de referencia.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



